



REVISTA DE ASTURIAS

ILUSTRADA CIENTÍFICO-LITERARIA.

DIRECTOR LITERARIO, FELIX DE ARAMBURU.

RICARDO ACEBAL, DIRECTOR ARTÍSTICO.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Oviedo trimestre, pesetas . . . 2'50
 Provincias, id. 3
 Extranjero y Ultramar, smtre. id. 12
 El pago será anticipado.

AÑO II.—NÚM. XXVIII.

OVIEDO 5 DE AGOSTO DE 1878.

Se publica los días 5, 15, y 25 de cada mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Oviedo, librerías de la Viuda de
 Cornelio y Galán.
 Para los demás puntos, véase la última
 plana del periódico.

SUMARIO.

I. *Industria vidriera, Fábrica de Aviles*, por Jesús Alvaré.—II. *Oviedo. Páginas inéditas de un libro sobre Asturias*, por Rafael M. de Labra.—III. *La idea del derecho de la guerra*, por Estanislao Sanchez Calvo.—IV. *Traducción al dialecto bable de la oda de Horacio vitæ rusticæ laudes*, por Juan M. Acebal.—V. *Correspondencia de Asturias*, por K.—VI. *Ferrocarril de Leon á Gijon. Reanudacion de las obras*, por F. de Aramburu.—VII. *Marjory Daw*, novela americana por T. B. Aldrich.—VIII. *Ecos y rumores*, por Saladino.—IX. *Correspondencia particular de la REVISTA.*

INDUSTRIA VIDRIERA.

FÁBRICA DE AVILES.

Uno de los productos industriales mas esparcidos en la naturaleza, es indudablemente el vidrio, cuyas propiedades maravillosas y cuyos usos, han venido á hacer del mismo un cuerpo á que sólo puede hacer competencia el hierro, por las muchas aplicaciones que ambos compuestos tienen.

El vidrio, por su diafanidad, nos permite gozar del brillo de la luz, poniéndonos al mismo tiempo al abrigo de todas las intemperies; el vidrio, con no ser atacable por los ácidos,—á excepcion del ácido fluorhídrico.—conserva sin alteracion los líquidos, sin privarnos de poder apreciar su estado; el vidrio prolonga la vida del individuo,

dándole el aumento de luz cuando no la irradian sus débiles ojos; el vidrio permite al hombre ponerse en relacion con el infinito, auxiliando el nacimiento del telescopio; el vidrio, por último, como dice Bontemps, descompone la luz, analiza y pesa el aire, mide el calor. determina las alturas, estudia la electricidad y todos los fluidos aeriformes, estos agentes invisibles que tan poderosamente influyen sobre todos los fenómenos de la naturaleza, y por medio de los que el hombre franquea los mares, destruye las distancias, se eleva en los aires, y une los puntos más distantes de nuestro globo.

Esta variedad de usos ha hecho del producto, objeto de nuestro estudio, un cuerpo que es hoy completamente necesario, y cuya antigüedad remotísima viene á darle la importancia que da siempre la moderna ciencia á todo aquello que el mundo antiguo obtenía por rutina ó por casualidad.

¿A qué quedaría reducida la industria vidriera, si la Física, la Química, la Geometría y la Geología no la prestasen su poderoso auxilio? La famosa sílica de Belus, de que nos hablan, Plinio en su «Historia del Mundo», Tácito en el libro 5.º de su historia, y Estrabon en el libro XVI de su Geografía, ¿tiene hoy á los ojos de la nueva ciencia la misma importancia que hacía decir á los antiguos que se convertía en vidrio con echarla al

fuego? La transparencia del vidrio que era para Lucrecio el resultado de estar en línea recta sus poros ¿no ha sido satisfactoriamente explicada por nuestra Física?

El estudio, el análisis de las primeras materias que hoy podemos efectuar por medio de la Química ¿no han dado á la industria vidriera, sumida antiguamente en la rutina, un carácter científico que han traducido en práctica infinidad de autores de obras escritas en nuestros días (1)? El secreto, que se creía existía en la fabricación de vidrio ¿no ha sido revelado por la ciencia, que con su espíritu escudriñador ha estudiado las materias vitrificables, las ha analizado, ha visto los efectos de las proporciones de sus mezclas, y ha demostrado y explicado con todos los detalles necesarios la manera de obtener el producto sin defectos? La Geometría ¿no nos ha dado el medio de saber cuáles son las dimensiones de una hoja de vidrio, ó sea de un rectángulo, desarrollo de un cilindro dado? ¿no nos enseña á dividir un rectángulo de base y altura conocida, en varios rectángulos parciales y distintos en áreas, sin que se pierda una sola línea del rectángulo primero? La Física con su teoría del calor, ¿no nos enseña á medir la temperatura elevada de los hornos, sus pirómetros? ¿no nos indica cual es la materia preferible para obtener con ella un desarrollo necesario de temperatura? La ciencia geológica, que se presentó ayer á nuestras investigaciones, ¿no es para el vidriero necesaria, para buscar con ella los terrenos cuyo subsuelo tiene que utilizar?

Pues si todo esto es cierto, es indudable que la industria vidriera sigue siempre la marcha de la ciencia, y con ella progresa. Sólo el ser nuestro carácter algo superficial y poco analizador, ha hecho que en nuestra España esté la fabricación del vidrio muy poco adelantada, en relación con otras naciones, á quienes, como á nosotros, va exigiendo el comercio siempre, y cada día más, nuevos adelantos.

Varias son las materias vitrificables cuyo detallado estudio ha hecho la Química; la sílice, la cal, la potasa, la soda, el plomo, el manganeso, el arsénico, son todos cuerpos de que se sirvió y sirve el vidriero, y que combinados en las proporciones que la ciencia enseña, dan por resultado el vidrio: pero como la mejor base de una buena industria, es obtener una elaboración esmerada, con el menor gasto, ó la mayor economía posible, de aquí que las proporciones en que deben entrar

en composición las materias vitrificables ha variado mucho, no sólo por la obtención ó descubrimiento de cuerpos aplicables al objeto, sino por los distintos usos que es llamado á llenar el género elaborado,

La sílice que se encuentra en diversas partes de terrenos secundarios, y sobre todo en la creta que en aquellos domina; que se la ve pura formando cristal de roca, la hyalina, el cuarzo, la ágata, el ópalo; que unida á otros minerales es una parte constituyente de casi todas las piedras preciosas; que está siempre combinada con diversas bases, con las que forma verdaderos silicatos, es uno de los cuerpos más necesarios en la industria vidriera, y hoy la emplean todas las fábricas españolas bajo la forma de arena, en razón á la facilidad con que se convierte en polvo, y á su abundancia en la naturaleza. Ha dado su nombre al vidrio, que es un silicato de sosa, de potasa ó de plomo, y que recibe estos distintos nombres y los toma, del fundente que se emplea para obtenerle.

La cal, que esparcida en la naturaleza bajo la forma de carbonato de cal, ó de piedra caliza, constituye los mármoles blancos, la creta, diversos productos orgánicos como las estalactitas, los corales etc., etc., no ha sido empleada en lo antiguo en la fabricación del vidrio. Hoy ha venido la ciencia á demostrar su necesidad, porque facilita la fusión de la sílice, aminora la cantidad de fundentes, comunica al producto más elasticidad, le vuelve más fácil para el trabajo, y, sobre todo, hace al vidrio menos higrométrico, impidiendo su irrisación y descomposición. La cal se utiliza en vidriería bajo la forma de carbonato de cal ó de cal viva, debiendo seguirse siempre lo que la ciencia enseña respecto á las proporciones en que deben entrar en la composición ambos cuerpos, disminuyendo la dosis cuando se emplee la cal viva, en razón á la cantidad de ácido carbónico que pierde al pasar de carbonato de cal propiamente dicho á cal viva.

Las sodas brutas, resultado de la combustión de diferentes plantas marinas, sobre todo de las llamadas Kali, han desempeñado un papel importante en vidriería. Nuestra soda de Alicante era buscada por todas las fábricas extranjeras del siglo pasado, pero las composiciones en que la soda entraba era preciso hacerlas pasar por una operación preliminar llamada «fritte» lo que gravaba el producto, por lo que el estudio hizo destruir su uso reemplazando aquella con el carbonato de soda, y más tarde con la sal de Glauber.

Una revolución causó en la industria vidriera la demostración práctica del empleo del sulfato de sosa para la obtención del vidrio plano. La *fritte* que se efectuaba en las composiciones qu:

(1) Piere Flamm—«Le Verrier du XIX.^e siècle.»

G. Bontemps—«Guide du Verrier.»

C. Wagner—«Chimie Industrielle.»

M. Julia de Fontenelle—«Manuel Complet du Verrier.»

llevaban el carbonato de sosa, fué inútil, por lograrse con el empleo del sulfato una buena fusion en los hornos; la cantidad de carbonato que se empleaba en el principio de este siglo mezclada con igual porcion en peso del sulfato, fué poco á poco disminuyéndose hasta conseguir hacer desaparecer aquél, y hoy en todas las fábricas se usa como fundente el sulfato de sosa mezclado en un 2 por ciento en peso de carbon en polvo.

El arsenico y el manganeso obran como neutralizadores del color verdoso que acompaña al vidrio comun, y tienen importancia relativa.

Estos ligeros apuntes dan una idea exacta de los elementos que constituyen el vidrio, y no siendo hoy mi objeto entrar en detalles respecto á construccion de crisoles, hornos, corte de vidrio y demas que constituyen en globo el estudio del vidriero, voy á terminar dando una pequeña idea de la fabricacion de vidrios de Aviles, montada hoy á buena altura, y llamada á desempeñar un buen papel, si por un momento desapareciesen las circunstancias por que hoy atraviesa la industria vidriera en España, sobre la que me permito llamar la atencion de la Junta de Aranceles y del Sr. Ministro de Hacienda.

La Fábrica de vidrios de Aviles, fundada en 1844, ha arrastrado una existencia laboriosa en los primeros años de su fundacion, como sucede siempre á toda industria naciente. Un horno de fundicion, de 6 crisoles abiertos, y 4 hornos de planeo alimentados con leña, de piedra fija y en los que se emplea el *lagre*, fueron la base de su elaboracion. La falta de pedidos directos en los primeros momentos, y la existencia de otras fábricas que ya tenían vida en España, la obligaron, para dar salida á sus productos, á establecer depósitos en varias poblaciones del Mediterráneo, sin dejar por eso de servir las demandas que se le hacían. En 1846 aumentó su fabricacion con dos nuevos crisoles, y así continuó hasta 1847. El 22 de Junio del año citado, se celebró la «Union Vidriera» de las fábricas de Coruña, Gijon y Aviles, tocándole á ésta suspender sus trabajos, los que volvieron á reanudarse en 1850, desde cuya época siguió sin aumentar algunos años, hasta que el exceso de pedidos vino á obligar á poner el horno de fundicion á diez plazas, que es el estado en que hoy se encuentra. El año de 1877 construyó un nuevo horno de planeo, teniendo en la actualidad 6 hornos destinados á desarrollar los cilindros que se elaboran en los hornos de fundicion. Tiene 16 operarios vidrieros; en corte, empaque, alfarería, composicion, molino y demas dependencias, dá trabajo á unos 75 ú 80 obreros, lo que viene á componer un total de 100 trabajadores, á quienes esta Fábrica ocupa constantemente. Consume unos 100,000 kilogramos de carbon,

130 á 140,000 kilogramos de leña mensuales, y representa hoy un capital nominal no 1.500,000 reales. El horno de fundicion está encendido 10 ú 11 meses al año, que es lo que dura la campaña. Se hacen al mes 20 ó 21 fundiciones, elaborándose en cada una de ellas 1200 á 1300 cilindros de vidrio, los que dan por resultado de 70 á 80000 vidrios que la Fábrica produce al mes. Exporta al año unas 4000 cajas. Las primeras materias que emplea son las ya expresadas; sílice, carbonato de cal, sulfato, de sosa, manganeso y otras varias, como barrorefractario de Forges-les-Eaux etc. etc. Consume de sílice al mes de 40 á 44000 kilogramos; 10 á 15000 de sulfato de sosa; 5 á 7000 carbonato de cal, y por último, tiene de gastos mensuales una respetable cantidad, que crece por exigirlo las necesidades del comercio.

La falta que en nuestra España se nota de buenas fábricas de productos quimicos, los difíciles medios de transporte de que goza Avilés, la falta de buen puerto que es una rémora indudable, y, sobre todo el ferro-carril) de Villabona á San Juan que es hoy de imperiosa necesidad, porque con él vendria el puerto, y traería el aumento de riqueza dando salida á los productos mineros de Mieres y Llanera, son cuestiones en las que debe fijarse nuestro pueblo y nuestros industriales, para poder salir del estado de debilidad en que nos encontramos.

Una pregunta para concluir. ¿No podría la comision gestora en Madrid de nuestro ferro-carril conseguir del Gobierno, dada la situacion que hoy tiene el ferro-carril del N. O. que no hubiera trasbordo de mercancías en Villabona, mañana que se hiciera la vía proyectada desde aquel punto á San Juan de Nieva?

Aviles 28 Junio.

JESUS DE ALVARÉ.

OVIEDO.

(DE UN LIBRO SOBRE ASTURIAS.)

Consignan todos los manuales de geografía y todos los guias del viajero que la capital de Asturias es Oviedo, y aún prescindiendo de lo que reza la ley que á los comienzos del régimen constitucional de España estableció la division territorial y los límites y disposicion de las provincias, viendo los hechos de cerca y á fondo, parando un poco el ánimo en el mapa topográfico del Principado (que lo hay excelente desde 1855, debido al sabio cuanto laborioso ingeniero Schulz), y sobre todo comparando la historia y el carácter presente de las poblaciones más importantes ó más pretenciosas del pintoresco país que bañan el Nalon y el Sella, bien puede decirse que aciertan de todo en todo guias y manuales, y que pocas veces se habrán concertado tan admirablemente el tiralíneas del burócrata y la realidad viva

de las cosas. En vano los rails que arrancan de Madrid terminan en Gijón; en vano el desarrollo excepcional del comercio marítimo ha herido la importancia de todos los pueblos situados tierra-adentro; en vano el desenvolvimiento industrial del Principado ha llevado la atención de las gentes y los capitales de los especuladores á Sama, á Miéres, á Laviana y á otros centros mineros y fabriles; en vano el regreso de muchos emigrantes de América y su instalación en localidades como Avilés, ha producido el enaltecimiento de otras poblaciones dotadas hoy de considerables recursos y particularmente de un capital mueble sobre el que pueden fundarse grandes esperanzas para el porvenir asturiano, aún después de la quiebra de la Caja de Depósitos en 1869 y el temporal por que corre la Deuda Española en estos últimos tiempos; en vano el sentido de la política de estos cuarenta años próximo-pasados y muy señaladamente las leyes desvinculadoras y de partición de herencias, (sobre las condiciones particularísimas de la propiedad territorial de Asturias), han reducido á un pasar modestísimo y á una acción por extremo limitada á aquellas antiguas y señoriales familias que hacían corte de la *Ciudad de los Obispos*, y en vano, en fin, la facilidad de comunicaciones y los mil atractivos que ofrece (máxime para un carácter como el astur) el resto de la Península y el mundo todo han arrancado del Fontán y de Cimadevilla á mucha gente que ántes daba tono á la patria del *Carbayón* y que ahora, si vuelve, es para traer ideas, tendencias, costumbres, preocupaciones, sentimientos más ó menos extraños y que perturban hondamente el clásico modo de ser de aquella población, el sentido íntimo de aquella sociedad. Oh! no importa. Oviedo es la capital de Asturias. Oviedo es realmente el corazón del Principado. Toda la historia de éste, en la de Oviedo tiene su centro y su clave. Todo el genio asturiano, en Oviedo se fija y de él destaca lleno, vibrante, esplendoroso. Por Oviedo se comprende y puede explicarse toda Asturias, con sus grandes expansiones, su espíritu fantaseador, su esfuerzo inagotable y... sus no menos positivos defectos. Y por eso todo buen asturiano sonríe en cualquiera parte donde se halle, al oír hablar de los *Estancos* y del *Campo de San Francisco*,—porque todo asturiano es fundamentalmente ovetense: y por eso el decididor y vibrante hijo de Oviedo, aperebido siempre para recibir con alegría y amor á los astures de todos los concejos en sus famosas ferias de la Ascension y de San Mateo, se muestra igualmente dispuesto, bajo el influjo de aquel poderoso espíritu que hace de toda la historia de Asturias una centelleadora leyenda, á invadir todos los demas pueblos de la provincia, llevando su *humor* y su dinero prestando á todo animación con su *tambor* y su *gaita*, y entendiendo en todas partes que está en *su propia casa*.

Poca diferencia habrá seguramente en el mapa entre la distancia que vá desde Pajares, (la puerta oficial y más frecuentada de Asturias) hasta Oviedo, por una parte, y la que por otra, separa á Oviedo del Cabo de Peñas, esto es, del atrevimiento mayor del Principado sobre el arisco Cantábrico. Esto mirando de N. á S. en una extensión de trece leguas de 20 al grado. Igual sucede de Oriente á Occidente. Desde el río de Tinamayor ó mejor desde el pueblo de Colombres, sobre la di-

visoria de Santander, á Oviedo habrá unas diez y ocho leguas, las mismas que desde Oviedo á Taramundi ó á Santa Eulalia de Oscos, lindantes con la provincia de Lugo. Bajo este punto de vista ha estado acertadísima la Administración haciendo de Oviedo un punto central de las muchas y buenas carreteras que atraviesan en en todas direcciones al Principado. Y vé aquí como la situación topográfica de la ciudad de Alfonso el Casto ha determinado (en gran parte) una medida administrativa, que á su vez ha venido á fortificar el carácter de ciudad central y punto de relación de toda la provincia. de la expansiva Oviedo.

Por una circunstancia que no me atrevo á calificar coincide con las anteriores la posición especialísima que ocupa Oviedo respecto de casi todo el resto de la provincia. Como es notorio, altas y pintorescas montañas separan á Asturias de las provincias limítrofes. Respecto de León (de Castilla, como en Asturias se dice) están Pajares á 1.363 metros sobre el nivel del mar; Piedrafitas y Cienfuegos á 1.500; Cubilla á 1.430; Somiedo á 1.377; Trayeto á 1.470, etc. etc. Respecto de Santander, los Picos de Europa que miden 2.630 y las derivaciones orientales de la gran cordillera de Cuera de unos 1.900 metros. Por último, respecto de Lugo, las ramificaciones de las sierras de Bobia y de Acebo y el cordal de Pelliceira, de unos 1000 metros de altura. Naturalmente estas eminencias van desvaneciéndose sobre la costa, pero no con regularidad. De esta suerte, y dada la estrechez del Principado, es posible que las pendientes se precipiten de todas partes hasta llegar á una distancia como de tres á cuatro leguas de Oviedo, en las direcciones O. S. y E., (esto es por el lado de tierra adentro), donde se presentan las depresiones de los valles de Grado, Miéres, Sama y Siero, cuya altura máxima respecto del mar es de 220 metros. Pues bien, en el centro de esta comarca, de tres leguas de largo por cinco de ancho, cuyos límites fijan las aguas del Nalon al O. y S., las del Nora al N. y la línea férrea de Langreo al E., se alza Oviedo, á 236 metros sobre el nivel del mar, dominando todo el contorno y llevando su vista casi á las mismas playas de Gijón, de las cuales solo la separan seis leguas y media en línea recta y 32 kilómetros de ferro-carril, que la locomotora recorre, bien tardamente en verdad, en hora y media á dos horas.

Pero no hay que tomar las cosas al pié de la letra. Si bien es evidente la superior altura de Oviedo respecto de los concejos vecinos y si es verdad que la gran caída de las montañas, los grandes desniveles, (por que se explica lo imponente del paso de Pajares y de las cuevas del Padrun) se resuelven ántes de llegar á Oviedo, como lo demuestran los 1.150 metros que, por lo ménos, van desde las alturas del renombrado Puerto hasta el pié de la gran fábrica de hierros de Miéres; si bien es incontestable todo esto, no lo es ménos que cerca de Oviedo de repente se levantan, para desvanecerse en seguida, pero quitándole vistas y reduciendo su dominio sobre la comarca, dos montañas de cierta importancia. Hacia el Norte, arrancando de las mismas casas de la ciudad, tocando á la Estación del ferro-carril de Castilla, es la rojiza y áspera sierra del Naranco, de 640 metros de altura y tal vez más de siete

mil de extensión; sierra que si de un lado ofrece excelente cantería para las edificaciones urbanas y no escasas minas de carbon y de hierro que codiciosamente se explotan con mermaidísimo capital, de otra parte surte de agua por medio de un acueducto del siglo XVI, á la ciudad, y la preserva, á costa de no escasas nieblas, de los grandes vientos del N. y N. E. terribles en todo Asturias, y por último ofrece en su rapidísima vertiente y en medio de matizadas quintas dos bellas reliquias del arte arquitectónico de los siglos medios, las iglesias de Santa María y de San Miguel de Lino ó Lillo. De otro lado, hacia el S. E. y á unas dos leguas, están los azulados y ondulantes montes de la Grandota, no más altos de 300 metros ni más extensos de 2500, cuya principal celebridad descansa,—aparte de sus ricas canteras y los numerosos y rústicos tejares que en su vertiente anterior se hallan instalados.—en las donosísimas ocurrencias de obra y de palabra de un famoso y ya difunto párroco, cuyos desahogos y agudezas dejan atrás á cuanto las historias cuentan de clérigos fornidos, enérgicos y campechanos. Sin estos obstáculos, el valle de Oviedo, que así y todo es el primero, por su amplitud y su llanura, de los seis mayores de Asturias (y es de notar que todos seis se presentan en el centro del Principado y contiguos al de la capital) sin estos obstáculos, repito, el valle de Oviedo sería verdaderamente excepcional, no sólo aquende Pajares si que en todo el Norte de España.

De todos modos resulta como que la Naturaleza ha querido servir al señorío ovetense deteniendo la caída de los montes en las cercanías de la ciudad, para que esta pudiera levantarse y descollar en el centro mismo del Principado; de un modo por todo extremo original.

Únese á lo dicho, la antigüedad y el carácter venerable que por su fundación tiene la ciudad. Más antiguas en realidad las hay en la misma provincia. Sin ir mas lejos, á Lueca se le dá un origen griego y Gijón es romana; quiero decir, la primitiva Gijón, que la actual todo el mundo sabe que se levantó sobre las ruinas de un incendio del siglo XV. Oviedo, según los cronicones, data del siglo VIII; del reinado de Fruela I. el cuarto Rey de la Reconquista. Así como los romanos del tiempo de Augusto, dieron en tierra con la antigua Lancia, la primitiva capital astúrica, de la que en vano fuera buscar vestigios en la encantadora Vega de Soto del Rey,—uno de los paisajes mas bellos de Europa, y á donde la juventud ovetense acude semanalmente y con cualquier pretexto á lanzar la copa al aire, cantando como Beranger, á l' *amour et au bon Dieu*; así la invasión arábiga del siglo octavo destruyó, aunque ménos implacable, aquella otra ciudad de Lucus levantada por los romanos como á legua y media de Oviedo, tres de Gijón y dos de la arruinada Lancia, en aquel mismo sitio donde hoy se halla la Estación férrea de Lugo, donde se alza una vetusta iglesia que se supone en otra época nada ménos que catedral, y donde el arqueólogo con provecho puede dar rienda suelta al antojo, rebuscando entre el polvo las memorias de edades quien sabe si más felices ó más desgraciadas. La gran Restauración se halló sin centro; la nueva monarquía sin capital. La de Pelayo debió ser el *Campo de la Jura*, allá al pié de Covadonga ó mejor aún, los campos de batalla. Con la tristeza y el orgullo de las grandezas pasadas hablan los vecinos de Cangas de Onís

de que Favila tuvo corte (!) en aquella villa, allí donde el malaventurado hijo de Pelayo levantó la iglesia de Santa Cruz en memoria del primer triunfo alcanzado sobre los moros y muy cerca del sitio en que la leyenda ó la historia ponen la muerte del membrado y atrevido príncipe bajo las garras de un formidable oso. Alfonso el Católico apenas si descansó en Asturias, donde, sin embargo, yacen en gigantesca sepultura construida en una peña de Covadonga, sus mortales restos. Comprometido en la reconquista de Galicia y de Leon, cuéntase que fuera del primer reino, no ocupó ciudad alguna si no para despoblarla, esterminando al moro y llevando consigo á los cristianos, á distancias tales como la vecindad de Alava, Logroño, Salamanca, Sepúlveda y aún Avila. Donde el Rey estaba, es decir el capitán, allí estaba la capital; y el segundo tercio del siglo octavo no era el momento de gozar de lo adquirido ni de organizar lo conquistado.

Fruela inaugura otro período; el de los concilios, de los asentamientos—y de las guerras civiles. Entónces surge la necesidad de la capital; y Fruela la funda entre las ruinas de la capital romana y de la capital astúrica, sobre una montañuela apellidada, según unos *Leo Winda* y según otros *Wedo*, al lado del monasterio de San Vicente que en el último tercio del siglo octavo habían comenzado á construir un abad de San Benito (Fromestano) con un sobrino suyo y muchos devotos que á ellos se agregaron, aportando bienes de toda clase y trasformando en campo cultivando las arboledas silvestres y las malezas que cubrían toda la parte Este y Sur de la actual Oviedo. Y con las piedras del palacio de Fruela, se ponen las de la Iglesia del Salvador, á donde fué trasladada la catedral de Lugo, determinándose de este modo (hacia los años de 780 poco más ó ménos) los límites de la futura ciudad, que venían á ser los de las actuales plaza de la Catedral, corrada del Obispo y calle de San Vicente.

Mas para sosiego de los eruditos debo adelantarme á advertir que no desconozco por completo las reservas y aun negativas con que por algunos doctos han sido recibidas las afirmaciones hasta ahora hechas sobre la fé de la tradición corriente y en particular sobre el testimonio de las *Antigüedades y cosas memorables* del Padre Carballo. Yo he leído las curiosísimas Notas del diligente Sr. Tuñón y Quiros y sé que para muchos la célebre Lancia no estaba junto al Barco de Soto sino cerca de Mansilla de las Mulas, en Castilla; que el verdadero fundador de Oviedo fué Afonso II el Casto, el cual, á la nueva ciudad llevó la corte antes errante por Cangas de Onís, de remota antigüedad, Pravia, (fundada por el rey D. Silo) y San Martín del Rey Aurelio (donde murió y fué enterrado el año 774 el poco afortunado príncipe de este nombre); y en fin, que al mismo D. Alfonso, arrancado del claustro de Ablaneda, en Salas, para ceñir la corona, se debieron no solo la Catedral ó Iglesia del Salvador, si que los templos contiguos de Santa María y San Miguel, (este relicario y aquel régio panteon) el próximo de San Tirso, el más apartado de San Julian de los Prados (ahora Santullano), un gran palacio románico donde hoy se halla el Hospital de San Juan, y sólidas murallas y torres, sobre todo por la parte Sur, para librarla de las acometidas de los normandos.

De todos modos yo sé que Carballo y Ambrosio de Morales en su *Viaje Santo* y Gonzalez Davila en su *Teatro Eclesiástico* atribuyen al Rey Casto la reedificación de la Catedral arruinada por los moros que aprovecharon los disturbios posteriores á la muerte violenta de Fruela; y con la catedral, la construcción de las dos iglesias que hoy se llaman Capilla del Casto y Cámara Santa englobadas en la primera, á mediados del siglo XIV; amen de las fundaciones de San Tirso, San Pelayo, Santullano y el hospital de San Nicolás, el más antiguo de España. Yo sé también que á Alfonso III el Magno, á fines del siglo noveno, se debió la primitiva y doble cerca de Oviedo y su catedral, y la construcción de un palacio-fortaleza sobre una de las murallas, en el mismo sitio en que tal vez con parte de las primitivas paredes se levanta actualmente la cárcel; bien que después de esto y en todo el siglo XIII, los tres Alfonsos (el de las Navas el Sabio y el Onceno) tuvieron que construir otras nuevas murallas, levantando parte de las antiguas y haciendo otras nuevas para comprender en el recinto á la nueva población formada en los últimos trescientos años. Y estoy al cabo de que á pesar de las defensas del Casto contra las incursiones de moros y normandos por la parte de la costa, estos llegaron á entrar en Oviedo hácia el último tercio del siglo noveno, causaron grandes daños y obligaron al fastuoso D. Ramiro I (el fundador de las capillas y los jardines y baños del Naranco), á trasladar bien que temporalmente su corte á Lena, donde construyó un palacio y la bella capilla de Santa Cristina. Y por último no ignoró que en época muy posterior, pasados muchos años desde la traslación de la corte á Leon—lo que tuvo efecto hácia el de 915—y en la noche de Navidad de 1521, se desencadenó un incendio tan espantoso en la ciudad, que al decir de los cronistas «toda se abrasó dentro de los muros, sino fué la Santa Iglesia, que quedó libre, aunque el maderaje y andamios de una torre que se iba haciendo se abrasaron también.» Considerando todo esto y teniendo muy en cuenta que la actual construcción de la Catedral, en la que han sido comprendidos el Panteón y el Relicario antiguos se comenzó en el siglo XIV terminando en el XVI, de cuya época es la celebrada torre gótica, resulta que en rigor la población actual de Oviedo data de hace cuatro siglos: es decir, de la aurora de la Edad Moderna.

Pero todo esto no quita para la alta representación histórica de la corte de los primeros Reyes de la Reconquista y de la famosa *Ciudad de los Obispos*. Aún hoy en ella hay algo, hay mucho de la primera época. En ella está el Panteón, sustituido sólo por el del Escorial ya en nuestra misma edad. Allí estuvo el centro de la acción militar y sobre todo el punto de partida del gran empeño político-religioso de los siete siglos; allí tuvieron asiento el Consejo de los Reyes que desde Alfonso el Católico acompañó al monarca: allí los primeros concilios ya para imponer el celibato á los clérigos, como en tiempo de Fruela I, ya para organizar la iglesia de la Reconquista y el gobierno del reino como en tiempo del Casto y del Magno antes del siglo X; y allí aquel famosísimo Monasterio de San Vicente, célebre y respetable más que por sus riquezas y el número de sus monjes (que en ambas cosas figuraba en primera línea) por la superior cultura de estos y por haber servido de refugio

á las letras patrias y al espíritu de la civilización gótico-hispana después de la catástrofe del Guadalete y hasta el asentamiento de la Reconquista.

Con tales antecedentes, con tales prestigios (aun prescindiendo de otros valiosísimos méritos de época más reciente, de nuestros mismos días, como la declaración de guerra el primer Bonaparte y la heroica resistencia á los carlistas de 1836); ¡cómo no ha de imponerse Oviedo al amor y al respeto de todo Asturias. afirmando su superioridad y su carácter simpático respecto de las demás poblaciones más ó menos importantes del Principado! ¡Pues si todo lo que caracteriza, lo que avalora, lo que dá color y realce á Asturias en la Historia de España, todo está condensado en la historia de Oviedo, que viene á ser la más cabal y legítima representación de la tradición y la vida asturiana!

Demás de esto hay que considerar otra cosa y es—lo digo con toda clase de salvedades, con cierta generalidad y tomando las cosas por lo alto—... es la superioridad de cultura de la ciudad del Naranco. El hecho me parece evidente; y su explicación está, aparte de otras causas, en la misma situación geográfica del pueblo, centro de la provincia y lugar de cita ó de paso para la generalidad de los asturianos y los forasteros que por razón de sus negocios viajan: y además, y muy particularmente, por contar en su seno institutos políticos, religiosos y literarios bastantes por sí solos para comunicar á cualquier pueblo cierta distinción, ciertas ideas, ciertas costumbres que constituyen una verdadera superioridad moral respecto de otras poblaciones faltas de tales elementos.

Residencia y Corte de los primeros Rcyes de la Reconquista y en la época en que ésta toma sentido, no por haberse aquella trasladado á Leon, hácia el año 920, deja Oviedo de mantener su alta importancia. Sus muros sirven nuevamente de refugio á los reconstructores de la nacionalidad española, cuando los triunfos de Almanzor en Astorga, en Galicia y en Leon hácia 996, forzaron á D. Bermudo á ponerse en salvo, con los huesos de sus cuatro últimos predecesores, hasta que la victoria de Caltañazor permitió la repoblación de Leon al amparo del famoso Fuero de 1020 y el regreso de la Corte hácia 1025.

Cortes las hubo en Oviedo—, (además del concilio que en tiempo de don Fruela I hácia el año 760, impuso el celibato eclesiástico, y de los dos que hácia 880 y bajo el Rey Casto, sublimaron á metropolitana la iglesia de Oviedo y proclamaron á esta ciudad *cabeza del Reino como la antigua Toledo* y en fin del celebrado bajo el Magno para confirmar los anteriores acuerdos y consagrar el refugio y sosten de más de veinte obispos (de donde vino á Oviedo el apellido de *Ciudad de los obispos*) además las hubo, repito en el año 935 bajo don Bermudo para tranquilizar el Reino y disponerle contra el atrevido y afortunado Almanzor; en el año mil para dar posesión del trono al menor don Alfonso V el repoblador de Leon; en 1115 para establecer el orden tras los doce ó catorce años de revueltas y discusiones entre don Alfonso VI y su madre doña Urraca, que vivió mucho tiempo en Oviedo y en esta ciudad tuvo grandes partidarios; y en 1183 para recibir de don Alfonso el Emperador su célebre Fuero es—

pecial, el primero tal vez de todos cuantos pueden presentar las poblaciones asturianas, (1) venido doscientos ochenta y siete años despues que el particular de los *vasallos de la Iglesia de San Salvador* (de la Catedral) dado por el Rey Ordoño.

A Cortes generales ya fuera de Asturias, envió Oviedo sus diputados, que llevaron de ordinario la voz de todo el Principado (que sin embargo, en ellas tuvieron otros representantes como los de Avilés y Pravia) desde la segunda mitad del siglo XIII, desde las Cortes de Valladolid de 1295 en tiempo de Fernando IV, que en ellas confirmó el Fuero ovetense de 1183, hasta las de Ocaña de 1499 y las que Felipe II convocó en Madrid en 1528 para jurar al Príncipe de Asturias; perdiendo despues este derecho, á pesar de las protestas de la *Junta general* hasta la inauguración del régimen constitucional en 1810.

En la sala capitular de su Catedral, Oviedo reunió constantemente (pocos son los casos como el de 1444 en que la favorocida fué Avilés) á los diputados de los concejos y los miembros de aquella singularísima *Junta General* del Principado que hasta nuestros dias ha vivido, desde casi el siglo IX, y que comunicó un sello especialísimo al régimen político y económico de la provincia, cuya vida autonómica, en el sentido que afirman hoy los adelantamientos de la ciencia y del derecho público, fué consagrada de un modo verdaderamente ejemplar y aún superior al *particularismo* de Aragon y Cataluña.

Cuando las violencias de los Señores, en los siglos doce al catorce, forzaron á los concejos asturianos á reunirse y constituir hermandad para resistir hasta al mismo obispo de Oviedo, que desde el Castillo de Priorio no dejaba en paz á los ribereños del Nalon, en Oviedo se reunieron los Delegados de los diez concejos y en ella otorgaron el pacto de 1297. Cuando en 1416 y en vista de que el Conde de Gijon y Noreña para hacer la guerra á Navarra, por orden del Rey don Enrique II (el matador de don Pedro), se permitió atentar á las franquicias asturianas y repartir contribuciones fuera de su señorío, se alzaron los pueblos del Principado, en Oviedo tuvo efecto la gran junta de caudillos y diputados y la discusión con el Conde, tras la que el Rey revocó el repartimiento.

Cuando en la Historia de Castilla se produce aquella gran crisis del siglo XIV, entre el poder real, representado por don Pedro (el Cruel ó el Justiciero) y el poder señorial representado por don Enrique de Trastámara, que al fin consigue el trono por medios harto repugnantes, no hay otra comarca en España que como la asturiana sienta los primeros efectos de aquella crisis, con motivo de ser el don Enrique Conde de Gijon y alzarse en su condado y guerrear primeramente en Asturias; y entónces, Oviedo no sólo es el centro de los partidarios de la realeza si que la ciudad que con mas decisión y

hasta si se quiere con más intransigencia y por más tiempo sostiene la causa de la legitimidad y de don Pedro, que fué la más popular en todo el Principado, como por otra parte era la de la libertad y el progreso. Y en fin, cuando el heróico *dos de Mayo* despertó el agonizante espíritu de la patria y provocó los dos movimientos de aquel mismo mes en Asturias, en Oviedo se constituyó aquella *Junta de Gobierno* (harto mal recompensada por el Gobierno central) que proclamándose *soberana*, declaró la guerra á Francia, se alió con Inglaterra, y decretó el armamento y movilización inmediata de diez y ocho mil hombres.

Dividida Asturias á poco de trasladada la Corte á Leon, en aquellos dos departamentos cuyos límites marcaban los montes de Europa, y que se apellidaron las Asturias de Oviedo y las Asturias de Santillana, en Oviedo residió el Gobernador del primero y allí tambien los merinos mayores creados hacia 1142, y despues los adelantados y por último los corregidores del siglo XV; y despues cuando se establece la nueva organización política y administrativa, en Oviedo se instalan la Audiencia creada en 1717 (tras la que vino la constitución del colegio de Abogados en 1775,) y el Gobierno militar creado en 1805, y el Gobierno civil y la diputación provincial que nacen con el régimen constitucional del doce y se consolidan en 1834.

En Oviedo vive y desde aquí envía con su voz su influjo y su prestigio, aún más allá de los límites actuales de la provincia, aquel obispado, nacido en el siglo V, conservado en la *Lucus* romana en medio del naufragio de la sociedad gótico-hispana; declarado eminente, metropolitano, por los concilios españoles del siglo IX, y por el Papa Juan VIII y *exento* por el Papa Pascual II en los primeros dias del siglo XII; favorecido por don Ordoño con el Fuero de 857, por Alfonso VI con la donación de la ciudad realenga y por don Juan I con el Condado de Noreña y el Gobierno de Asturias; y brillantado por el alto valor intelectual de don Pelayo el cronista continuador de Idacio en el siglo XII, por el ánimo, la elevación de miras y el gran sentido político de don Gutierre en el siglo XIV, por el celo de don Diego de Muros en el XV y el empuje y la actividad de don Fernando de Valdés, el Inquisidor General y Gobernador de toda España durante la ausencia de Felipe II en Inglaterra.

Y ultimamente en Oviedo (que bajo Carlos III fué dotada de una de aquellas inteligentes Sociedades Económicas que tantos servicios prestaron á la cultura española), en Oviedo, vuelvo á decir, radica aquella Universidad fundada por el opulento Obispo Valdés, en 1566 é inaugurada en 1608, cuyas cátedras rigieron el erudito Carballo y el profundo Feijóo, y de cuyos claustros salieron don Agustin Argüelles, Florez Estrada, Jovellanos, Canga Argüelles, Campomanes, Perez Villamil, Toreno y Pidal.

Tales hechos y tales instituciones por las ideas que suponen y que entretienen, por el personal que piden, por el movimiento que determinan; revisten una importancia moral de absoluta evidencia, y por si solos bastan para dar carácter y nutrir el espíritu de de cualquier localidad. Con tanta mayor razón tratándose de un pueblo asturiano, por naturaleza (y á

(1) La Carta-Pueblo de Obona que es el documento mas antiguo hasta hoy conocido y que data de 780 es para el «monasterio» de Santa Maria de aquel nombre. Lo mismo sucede respecto del de Santillana (Santa Juliana) de 1045. En cuanto al Fuero de Gijon que se supone dado por don Alfonso el Casto, es lo cierto que nadie le conoce ni ha visto de él mas que las citas y referencias hechas en Cortes de Carillon, hácia 1317. Véase la «Historia de la Administración de justicia y del antiguo gobierno del antiguo Principado del Sr. Sangrador y Victores».

despecho del concepto que las más de las gentes tienen del astur) vivo, exageradamente impresionable y predispuesto, (con la cooperación enérgica de toda su anima la historia) á lo homérico y lo maravilloso; y tratándose, además, de una sociedad en cuyo seno viven los últimos restos de la antigua aristocracia territorial, nacida bien lejos de la antecámara de los Reyes y hecha á trajes y modos bien distintos á los de la servidumbre cortesana.

¡Que mucho reconocer y proclamar la superioridad moral de Oviedo respecto de todas las demás poblaciones de Asturias, si la tiene sin género alguno de duda (y apelo de ello á los funcionarios públicos que han residido en diversos puntos de la península,) respecto de la *mayor parte*. de casi todas (me atrevo á decir) las demás Capitales de Provincia de España! Y como no, si Oviedo ha dispuesto de elementos de que las demás han carecido y si el *genio* asturiano está probado, cuando ménos por la larga lista de literatos, y de hombres de Estado que ha proporcionado á la madre Patria!

Para acentuar este tono (sobre el que me reservo más detenidas explicaciones) hubiérale venido muy bien á Oviedo un cierto desarrollo industrial y mercantil, por ejemplo el de Gijón. (1) Sin que pueda decirse en absoluto que no existe, hay que reconocer que bajo este punto de vista no tiene verdadera importancia la Ciudad del Carbayón; pero esta falta, la suple por otro lado y por otro concepto la repercusión que en Oviedo han tenido los grandes movimientos políticos del mundo contemporáneo, de tal suerte que es lícito afirmar en redondo no sólo que Oviedo es un pueblo *político*, si que también que el sentido político ovetense es hoy el sentido acentuadamente liberal y democrático de aquellos países que figuran á la cabeza del progreso y la civilización.

Digno es, pues, por muchos motivos de la atención del viajero este pueblo, que allende Pajares nos complacemos en poner entre sombras y preocupaciones, allá en el seno de la Edad media, detrás de Avila con sus vetustos torreones y su espíritu anticuado, casi como un detalle arqueológico, fuera de esas corrientes que tocaron para saturar el espíritu moderno, en el Renacimiento, la Reforma y las Revoluciones del siglo XVIII. De una tradición tan llena y movida como poética, dificulto que haya en España pueblo más identificado con la historia patria, que mejor y sobre todo más contante y genéricamente refleje los varios períodos de la vida nacional desde el instante crítico de la transformación de la sociedad hispano-gótica, esto es, desde la iniciación de la existencia española en el siglo octavo. Oviedo no es verdaderamente una ciudad monumental: pero recorriendo sus calles, penetrando en sus templos, revolviendo sus archivos, reparando en sus sepulcros y enviando la mirada curiosa é intencionada algo más allá de la ondulante montañuela en que la Ciudad se asienta es facilísimo reconstruir lo que á mi juicio tiene de serio y de verdadero la historia,—los toques generales, los sentidos de cada período, la marcha y el espíritu de España en los últimos diez siglos.

(1) Puede verse mi librito sobre esta Villa, publicado el año pasado y que también forma parte en mi obra sobre Asturias.

¡Qué sorpresa, qué decepción para los anticuarios! ¡Qué contradicción con casi todos cuantos fuera de aquí, y aún en Asturias mismo, se complacen en reservar todos los elogios para los trepados ajimeces de San Miguel de Lino, y la aplanada bóveda de la Cámara Santa! . . .

Pero tenga paciencia el lector, que de todo esto hemos de hablar. Ahora dispóngámonos á dar un paseo por la Ciudad.

RAFAEL M. DE LABRA.

LA IDEA DEL DERECHO EN LA GUERRA.

I.

No empleamos aquí la idea en el sentido metafísico que puede tener en ocasiones, sino en su acepción más simple, tal como nuestra inteligencia la concibe y se presenta en el pensamiento.

Hay ideas superiores que merecen el nombre de *ideales*, porque envuelven las más sublimes aspiraciones de la naturaleza humana. La idea del derecho es una de ellas. Toda idea tiende á realizarse y tiene su evolución. Las revoluciones en la historia son hijas de este ideal. Todo se transforma, progresa, y se perfecciona por él. La escuela histórica desconoce este desarrollo y este poder de la idea. Por haberse olvidado del espíritu, causa del progreso, por no haber tenido en cuenta para nada la idea, causa de toda variación, se consideraron invariables y poco ménos que eternos ciertos hechos á los cuales se quiso amoldar la naturaleza humana á gusto de los superficiales forjadores de sistemas.

Las leyes de la materia y del instinto no tienen nada que ver con el Derecho. El Derecho es esencialmente ideal y metafísico. Sólo existe en el pensamiento del hombre. La naturaleza, en la apariencia al ménos, no sabe lo que es, y la ciencia moderna, en los límites que se ha marcado á sí misma, no puede admitir su realidad. El hombre, sin embargo, siente en sí algo de absoluto que no puede comprender, y este algo insondable que supone también en los demás, le obliga á detenerse ante ellos y á no poner obstáculos al cumplimiento de destinos que presiente, pero que no puede penetrar.

La duda, tan sólo, de este elemento espiritual y divino en el hombre, basta para imponer respeto y servir de base al Derecho.

Este sentimiento del Derecho es bien débil, sin embargo, en muchos hombres, y falta en otros casi por completo. Crece y se desenvuelve con la inteligencia y la cultura; las razas inferiores apenas le conocen, y en el seno de la civilización hay seres degradados que lo han perdido.

Las naciones como los individuos pueden clasificarse en la jerarquía moral y social según el grado de predominio que en ellos tiene la idea del derecho. Esta podría ser detenida en su evolución ó abandonada totalmente por la inteligencia, si la humanidad llegara á convencerse de que el elemento metafísico que sirve de fundamento al Derecho no existe. Ese día podría sustituirse la idea del derecho por un sistema de fuerzas, por una mecánica social dentro de la que se conseguiría quizás un orden aparente, pero donde la libertad peligraría y con ella el destino del hombre. Veremos más

adelante que no puede despojarse el derecho de su origen metafísico, sin que deje de ser tal, sin que el orden verdadero, la justicia y la verdad padezcan.

Parece, á primera vista, que no pudiendo tener hoy el derecho, en el estado actual de la ciencia, sinó solamente un valor ideal, los destinos del individuo y de la sociedad están expuestos á la perturbacion; pero no hay tal. La duda *positiva* de lo metafísico basta, como hemos indicado, por sí sola, para fundamento del derecho. Todo el que *presienta*, en el fondo de su sér, algo grande, absoluto, inmortal, divino, por más que sea para él *incognoscible ó inconsciente*, ese puede creer en la realidad del derecho; muy al contrario del que, saliéndose de la duda científica, se adelanta á negar todo elemento metafísico en la naturaleza y en sí mismo.

Pero, por una maravillosa intuición, en cuanto podemos vislumbrar en las más remotas edades, desde que los hombres empezaron á desenvolver su inteligencia y los pueblos su cultura, tuvieron idea más ó ménos elevada del derecho. Cuando las naciones establecen entre sí ciertas reglas y se ponen de acuerdo para observarlas, tiene su origen el derecho internacional, en sus dos modos de ser, como dos son también los estados en que pueden encontrarse las naciones: en paz y en guerra. Para comprender bien lo que es el derecho internacional es preciso figurarse un ideal que se realiza todos los días: es necesario verle aproximándose continuamente al *derecho* en la más pura acepción de esta palabra, condicion esencial de la personalidad humana.

¿Cómo un derecho ha de tener por ideal otro derecho? se preguntará.

El derecho internacional, y el derecho de guerra por tanto, está formado por reglas variables á las que los Estados ajustan sus relaciones. Este derecho, ó legalidad, cambia, progresa, avanza en busca de un ideal que es el verdadero derecho. El derecho internacional acercándose ó separándose del derecho natural (ideal), según el grado de civilizacion ó cultura de los pueblos, debe ser seguido en su desenvolvimiento á través de las diferentes épocas históricas; y salvando una gran laguna que colmará el progreso de los siglos, señalaremos la meta á donde le conducen las aspiraciones de la humanidad. Este límite es el reinado del derecho, y el reinado del derecho es la paz. De esta manera comprendidos ambos derechos, el uno en los diferentes momentos de su variable realizacion, marchando hácia el otro invariable y absoluto, podremos conocer la verdadera naturaleza del derecho internacional de guerra y fijar su fin que no es otro que la paz perpétua, ó sea la perpétua realizacion del derecho en la humanidad; porque en esta absorcion constante de lo real por lo ideal, el derecho de guerra está llamado á desaparecer confundándose en el derecho natural realizado en toda su extension.

II.

No hay ser animado en la naturaleza que no procure defenderse cuando se le ataca. Este mismo sentimiento se extiende en el hombre á los objetos que aseguran su existencia ó la hacen más agradable. Toda violencia hecha á lo que él juzga su derecho, le subleva hasta el punto de rechazar la fuerza con la fuerza. Esta resistencia instintiva que opone el hombre á la agresion es la primera garantía del Derecho. El hombre no vi-

vió nunca aislado; desde los tiempos mas remotos, el *rebaño*, como en varias especies de animales, debió ser la forma primitiva de la sociedad. La familia, sin Estado que administrara la justicia, vióse precisada á tomarla por su mano, dando así origen á la *vindicta* privada ó venganza de la sangre. Cada hombre se hacia justicia á sí mismo, sin medida, según su fuerza; la venganza era violenta y feroz. Todavía se conserva en algun pueblo moderno esta costumbre salvaje alimentada por falsas ideas de honor.

Encuétrase, en los albores de la historia, el derecho de guerra ejercido en horribles condiciones: la piel del vencido servía de vestido, y la cabellera de ornamento, como sucede hoy entre los pieles-rojas. El cráneo se transformaba en copa, para asociar á la satisfaccion del estómago, la del odio llevado mas allá de la muerte. Esta costumbre persistia aun entre los Longobardos. Su rey Alboino, despues de haber muerto al gepido Cuni-mundo, forma con su cráneo una copa y manda á su esposa Rosmunda, hija de aquel, que *beba con su padre*. (1) Donde quiera que dos hordas ó rebaños se encontraban, se empeñaba el combate. Era la fuerza, en los tiempos primitivos, única garantía de la existencia y natural solucion en toda clase de cuestiones. Es este para el hombre el verdadero periodo de *lucha por la vida*, *Homo homini lupus*. Muchos siglos debieron transcurrir antes que el Estado, comprendiendo apenas su mision, empezara á realizar el derecho en la pobre nocion que de él habría. De todos modos, desde el momento en que un juez con autoridad propia ó delegada sentenció el primer litigio, debe datarse la paz del mundo y el reinado de la justicia en la tierra como aspiracion del derecho.

Era natural que la idea del derecho se realizase antes entre los individuos que entre las naciones. Para dar á estas la consideracion de personas jurídicas era necesario no solo un más alto grado de desenvolvimiento en aquella idea, sinó una triste y secular experiencia de lo que es la guerra. Obsérvase, sin embargo, entre las naciones más antiguas un germen de respeto mútuo que bien puede considerarse como el primer momento de la idea del derecho internacional; tal es la salvaguardia concedida á los embajadores.

Los libros religiosos de los Arias y de los Indios dejan entrever un derecho de guerra incipiente. La Biblia, á pesar de la dureza con que trata ordinariamente a los enemigos del pueblo de Dios, revela también algun progreso en este punto. «Cuande te acercares á una ciudad á combatirla, primero le intimarás la paz» dice Moisés (2). «No hundas la espada en el cuerpo del enemigo desarmado y suplicante» dice en otra parte. Marco Turio Camilo en el siglo IV, notaba ya que «la guerra tiene sus leyes como la paz.»

A medida que crecia á través de las guerras y de las edades el respeto á la persona humana, el derecho de guerra era sometido á las leyes que poco á poco iban dulcificando los furros y evitando atrocidades inútiles. La esclavitud fué uno de los primeros beneficios debidos

(1) «Yo mismo (Cristo me es testigo) ví en las manos del príncipe Raquis en un dia festivo aquella copa, el cual la mostraba á los convidados» Pablo Dic. II. 28,

(2) Deut XX—10.

al derecho de guerra. En los primeros tiempos, se mataba sin piedad á los prisioneros; pero, en virtud del derecho de gentes, se les convirtió en esclavos, (*servi, de servati*).

Es antiquísimo también el deber de respetar los templos y los muertos. «Es bárbaro, dice Ulises, abandonarse al triunfo sobre los cadáveres de nuestros enemigos. (1)

Los bárbaros, como los salvajes de hoy, envenenaban sus flechas y empozoñaban las fuentes para acabar con sus enemigos, pero el Senado romano tenía por máxima que la guerra debía ser hecha con las armas y no con el veneno.

La caballería desarrolló más tarde estos sentimientos de nobleza y de generosidad,

«En tiempo de guerra, decía Du Glesclin, las gentes de iglesia, los niños y el pobre pueblo no son enemigos.» Esta aspiración de Du Glesclin había de tardar, sin embargo, en realizarse. En tiempo de Grotius, todavía era un hecho natural tratar á los viejos, á las mujeres y á los niños como tales enemigos, y el bombardeo es hoy mismo un procedimiento salvaje que no respeta á nadie.

Pero, aparte de estas tendencias propias de la naturaleza humana en cierto estado de cultura, mediaban circunstancias que impedían el desenvolvimiento de la idea del derecho internacional en los grandes pueblos directores del mundo antiguo.

Los Hebreos, gobernados por los sacerdotes más que por los reyes, no podían dar un paso más en la realización de aquella idea á causa de ciertos preceptos religiosos. Ellos debían amar á su prójimo, es decir, al compatriota, y exterminar á sus enemigos, es decir, á los pueblos que no reconocían á Jehová. (2) Los griegos, primeros Estados en que el elemento teocrático no tuvo intervención, no pudieron entablar, como debieran, relaciones políticas con los otros pueblos por una circunstancia. Orgullosos á causa de su superioridad incontestable acostumbráronse á despreciar todo lo que no fuese griego; y la palabra *Bárbaro* con que designaron al que no pronunciaba bien su idioma, se convirtió en sinónimo de inculto y de salvaje. Los bárbaros fueron entonces para ellos, una raza inferior á sus enemigos naturales. Cuando por los azares de la guerra caían en su poder, los consideraban incapaces de derechos y los hacían esclavos. Lo mismo sucedió con Roma por su espíritu de dominación. Pero, á pesar de su crueldad y de su injusticia, respetó algo más, al menos en la forma, el derecho de las naciones. Los Romanos declaraban solemnemente la guerra. El fiscal era encargado de pedir explicaciones sobre el hecho ó satisfacción por el ultraje. La religión, los usos y á veces hasta las leyes del vencido se respectaban. No era, sin embargo, una federación lo que Roma quería, sino su absoluto predominio. Pero así como el poder absoluto de un rey es la negación de los derechos individuales, el absolutismo de un pueblo es la del derecho internacional. Roma, la creadora del derecho ci-

vil, no pudo alcanzar, por eso, una idea más elevada en el derecho de guerra.

Dos grandes acontecimientos, cuya influencia en el posterior estado de la sociedad exageran muchos, tampoco trajeron, por de pronto, cosa de importancia, respecto al derecho internacional. Nos referimos al cristianismo y á la invasión germánica. Desde luego se comprende que la predicación cristiana, partiendo de la unidad del género humano y enseñando que todos los hombres son hijos de Dios, habría de llegar lógicamente á la fraternidad de los pueblos, si los grandes principios del cristianismo hubieran sido aplicados en toda su extensión. Pero los Pontífices romanos que habían heredado de los Césares la irrealizable idea de la unidad de los pueblos bajo el cetro de Roma, aspiraron, por lo menos, á la unidad espiritual en la comunión católica, intentando dirigir por este medio los destinos de la humanidad. Este pensamiento era tan grande como imposible. El espíritu no se deja subyugar, y las facultades humanas exigen para su desarrollo la más completa y amplia libertad. La protesta contra la unidad católica de los Papas salió del mismo sitio de donde algunos siglos antes había salido la protesta armada contra la unidad imperial, y la Reforma por ser una invasión de ideas no fué menos trastornadora que la de los Bárbaros. En este sistema exclusivo de los Papas, el derecho de guerra estaba circunscrito á las naciones que formaban parte de la Iglesia. Rogábase al cielo por la paz y concordia entre los reyes y príncipes cristianos y recomendábase la guerra contra los que profesaban diferentes creencias. De este modo, los gérmenes traídos por el Evangelio, que bien desarrollados hubieran producido la verdadera universalidad del derecho y la tan deseada unidad en sus naturales condiciones de libertad y diversidad, no pudieron fructificar en mucho tiempo. En cuanto á los germanos, faltábales unidad política y un superior estado de civilización. Tribus inteligentes hubieran quizá conseguido esto, con más una noción elevada del derecho, ayudados por el Evangelio, á no haber adoptado las ideas intolerantes de la edad media.

Hasta después de la Reforma no se empezó á sentir, por consiguiente, la necesidad de un derecho verdaderamente universal y humano. Entonces fué cuando los hombres pensadores, libre ya la inteligencia de toda traba, dieron á la ciencia ese vuelo sorprendente y esa influencia decisiva en la dirección y en la marcha de los pueblos.

Hugues de Groot, (Grotius) escribe su *Jus gentium*, durante la espantosa guerra de los treinta años, y enseña al mundo un derecho basado en la naturaleza humana y en los preceptos de los sábios.

Pufendorf prueba y sostiene que el derecho natural, como el de gentes, no puede restringirse á la cristianidad sino que deben estenderse á todo el mundo por que que todas las naciones forman parte de la humanidad. Vattel logra introducir en el derecho internacional, sobre todo en la parte que se relaciona con la guerra, principios más humanos; y por fin, en nuestra época, Bluntschli lleva á cabo su obra de Derecho Internacional codificado y el Dr. Lieber escribe sus Instrucciones para los ejércitos americanos en campaña. Otros muchos autores, en la actualidad, tienen la misión

(1) Odisea—22.

(2) Grotius—126 Le droit de la guerre é de la paix—Levitico—XIX—18—Exodo 24—11—12.

de imponer tan sábias ideas á los Estados; y la idea del derecho, continuando su evolucion, busca ahora los medios, de realizarse enteramente, ya que la universalidad del derecho fué reconocida en 1856 en el Congreso de París.

(Continuará).

E. SANCHEZ CALVO.

HORACIO.

ODA II DEL EPODON.

Vitæ rusticæ laudes.

Dichosu el que en sin tratos nin contratos,
 Como antaño vivín, la reya mete
 Nes tierras de so pá, con armentios
 De suyo, en sin pagar usura y rentes.
 Nin lu altéria el clarín como al soldau,
 Nin cruxía í dá el mar que gufa y fiere;
 Fúxe del trebunal, y á los palacios
 De los ricos non vá pisar les puertas.
 Enllaza, sí, los álamos crecíos
 Co les rames de parra que más medren,
 Y corta, pá ensietar de meyor casta,
 Ramascos que non valen, col focete;
 O atisba la brañada de sos vaques,
 Que, lloñi, nun requexu pacen sueltas;
 Y estruye y guarda miel en fresques xarres,
 O tosquila obeyaques qué í enfermen.
 Y ansí qu' alza pel campo la Seronda
 Con frutes tienres so galana frente,
 ¡Qué alegre rinca peres ensietaes
 Y recimos qu' á grana se asemeyen
 Pa Priapu y pa tí, padre Silbánu,
 Que i cúries de los finsos y les seves!
 Ya so un vieyu carbayu í petez chase,
 Ya enriba la herba espesa vá tendese
 Y ente el baxar del monte los regatos,
 Los páxaros garliar nes carbayeres,
 Y el ruidu que al cuerrer facen les fontes,
 Viéni el pigazu seliquino sele.
 En llegando 'l invienu co los truenos,
 Chubascos, turbionaes y les ñeves,
 Ya embúrria xabalinos pa les trampes,
 D' aquí y d' allí con perros y con pértigues:
 O engañando á los tordos traguilones,
 En forqueta sutil pon sutil rede;
 O piesca en llazu, premios de so gustu,
 Viaxera grulla, ó la miedosa llebre.
 ¡A quién, andando ansí, les moliciones
 Que vienen col amor nói se escaecen?
 Con una muyer fiel que por so parte
 Casa y fios queridos bien arregle,
 (Como Sabina ó la del xanu Apuliu,
 Perquemada de tantes soleyeres)
 Q' eche al henditu fuebu lleña seca
 Desque el home rendíu á casa allegue,
 Y corripiando reblincones cabres,
 Yos esmuza les ubres que tran llenes;
 O' spichando á un barril vino del añu,
 Viandes de casa tóes apareye,

Non quixera les cáscares llucrinés,
 Nín rodaballu y éscaros con elles,
 Mas quel' invienu crudu y tormentosu
 Los echás pa isti mar del mar Saliente.
 Ya non guelvo xintar marrueques pites,
 Non ye el gallu montés de xónies tierras
 Más sabroses que son les aceitunes
 Del árbol que dá tantes que averbenen;
 O malves, pal enfermu melecina;
 Y del prau sabroses les agrietes;
 O cabritu q' al llobu sei repuñe,
 O cordera matada pa unes Fiestes.
 Ente tanta bayura ¡cómo gusta
 Ver pa casa entainar fartes oveyes!
 ¡Ver los gües que, cansaos, cuellu baxu,
 El llabiegu voltiau á rastres lleven,
 Y á los siervos, de casa rica ensamu.
 Rodiase cabe el fuebu reluciente!—
 Non cabó de falar Alfiu usureru,
 Que secute aldeanu diba fese,
 Arrampla á mediu mes todos sos cuartos
 Pa dalos á ganancias al siguiente.

JUAN MARIA ACEBAL.

Junio 11 de 1878.

CORRESPONDENCIA DE ASTURIAS.

Sr. Director de la REVISTA DE ASTURIAS.

De no hallarse V. aquí, querido Director, como todos hubiésemos deseado, y faltando ademas cierto amigo, redactor de la REVISTA, tambien invitado de antemano, me ha parecido oportuno reseñarle lo ocurrido ayer en el almuerzo ofrecido al Director de *La Epoca*. Otro motivo me impele á dar á V. cuenta del obsequio ofrecido á Escobar y es el de manifestar públicamente el aprecio y consideracion que nos merece cualquier persona que se ocupe del engrandecimiento de Asturias, y la gratitud que sentimos hácia los que velan por el desarrollo de nuestra riqueza y fomentan con la palabra ó con el ejemplo la explotacion de las cuencas carboníferas, fuente de produccion de gran valía. Digna prueba hubiésemos querido ofrecer de esto al Sr. Escobar, pero una pena nos cabe; la de no poder expresarle, en aquel momento, todo lo que sentiamos, pena compensada con la satisfaccion de decir, que cuantas palabras de elogio y agradecimiento allí se le dirigieron eran hijas del corazon y no fruto de adulaciones.

La comida fué *al abrigo de los elementos*, pero aunque así no se hubiera realizado no por eso nos quejaríamos del dia, porque un sol hermoso reinó toda la mañana. A las diez y media llegaban respectivamente á la Estacion de Sama y al cargadero de la Sociedad de Santa Ana, el tren de Gijon y la pequeña locomotora que dicha Sociedad tiene allí para el arrastre de carbones. En aquel venian algunos de los convidados y de la vagoneta arrastrada por la pequeña locomotora se apearon los Sres. Escobar é hijo, Mr. Bremond, ingeniero francés, y otras varias personas que con ellos habian visitado las instalaciones de los Sres. Herrero.

Escusado es mencionar los saludos y presentaciones.

Después de estas exigencias de la etiqueta nos dirigimos á la Casa Consistorial, de moderna construcción, que lleva ventajas á la que existía anteriormente y quemaron los carlistas en un día de desahogo. En el salón principal estaba la mesa. Gran aperitivo es contemplar una mesa bien puesta y algunas veces abre el apetito una descripción, pero ¿á qué hacer entrar en gana á los suscritores? Los que de estos sean inapetentes seguro es que piensan curarse en el próximo Agosto zambulléndose en el Cantábrico. ¿A qué anticiparse y privar acaso á más de uno de la excusa que tiene para divertirse? Por esto mejor que los detalles de la mesa conviene advertir que á la cabecera figuraba un tarjetón que decía «La industria hullera á D. José Ignacio Escobar,» y que las paredes ostentaban escudos con las herramientas del minero y los lemas—«Puerto del Musel.—Justicia para la industria hullera.—Rebaja de tarifas.—Supresión del 1 por 100,» síntesis de las aspiraciones de los congregados.

Después de esquisito y suculento almuerzo, llegó el período álgido de toda reunión donde se come y bebe: con el Champagne llegaron los brindis que inauguró D. Carlos Bertrand saludando al Sr. Escobar, dándole gracias por haber aceptado la invitación, manifestándole que la industria minera pedía solo justicia y no la protección del monopolio y agradeciéndole vivamente el interés que en favor de la misma demuestra en *La Epoca*. El Sr. Escobar contestó con una elocuente improvisación en que daba las gracias más expresivas por las distinciones de que era objeto y por las pruebas de atención que los mineros y las fábricas le habían dispensado, y ofrecía hacer los mayores esfuerzos para conseguir el desarrollo de la industria minera pudiendo contar con su concurso y el de su periódico.

Adaro, Presidente de la Asociación hullera, brindó por el Sr. Escobar, decano de la prensa española y paladín insansable de los asuntos carboneros; porque con su poderosa ayuda se realicen pronto los justos deseos de los industriales asturianos limitados á no pedir más protección para los carbones que facilidades de transporte y carga, ó sea rebaja en las tarifas del ferrocarril de Langreo y la construcción del puerto del Musel, manifestando además, que si la ovación que en la reunión de la prensa periódica se hizo en París al Sr. Escobar fué espontánea, no era seguramente más cariñosa y cordial que la que en aquel instante se le tributaba.

Replicó el Sr. Escobar como él sabe ha cerlo en términos que dieron á entender su probada amabilidad, pues dijo que tal era la satisfacción que experimentaba en aquel momento, que desde entonces, no contentándose solamente con ser español deseaba tener su naturalización de asturiano de *cuarta clase*, felicitándose una vez más de haberse consagrado á las luchas periodísticas, que le proporcionaban el gusto de defender causas tan justas y de tanta importancia para el país, como los intereses hulleros de Asturias.

Representando las cuentas de Mieres y Aller, brindó Oriol por la prensa, por el carbon, por el hierro y saludó como ingeniero de la Escuela de Madrid, á Mr. Bremond, que lo es de la de París.

Respondió al saludo el Sr. Bremond pronunciando en francés una elocuente defensa de las riquezas naturales

de Asturias, reconociendo que en el desarrollo de la industria dentro del país, es donde debe verse el porvenir de la cuenca hullera asturiana.

El Director de *La Opinión*, Valle, en nombre de la prensa asturiana, saludó al decano de la española, recordó el interés que aquí ha demostrado siempre la prensa en pró de la industria y aseguró que *La Opinión* no cejaría en el propósito que había formado, al que se encontraban asociados de hoy en adelante, á más de los periódicos de la provincia, los de Madrid, dignamente representados por *La Epoca*, *La Mañana* y otros.

Aurre, Director de la Fábrica de la Felguera, brindó por la memoria de los Sres. Schulz y Paillete verdaderos iniciadores de la minería y de la metalurgia asturianas y recordó la reunión que con asistencia de los señores Pidal y Marqués de Camposagrado tuvo lugar en el mismo sitio y con análogo objeto. D. Mariano Valdés propuso se declarase á Escobar hijo adoptivo de Sama, prometiendo D. Modesto Campomanes presentar esta proposición al Ayuntamiento en la primera sesión que celebrase; Aza (D. Ulpiano) leyó unas inspiradas quintillas abogando por la extinción de la *filoxera* que hoy abrumba á la industria carbonera. Rebollos brindó por el primer ministro que prohíba el consumo de un solo kilogramo de carbon inglés en los arsenales y buques del Estado, y Ferrer, profesor de la Escuela de Capataces de Mieres, recordó los beneficios que ha traído á la industria esta Escuela, institución de D. Guillermo Schulz, brindando luego por la realización de cuanto allí se había expresado. Hubo otros brindis y continuó la alegría y el entusiasmo hasta las dos y media en que levantándose el Sr. Escobar, que ocupaba la presidencia, se dirigió con los demás convidados á la Estación para tomar el tren, quedando en el ánimo de todos la grata esperanza de que unidos los interesados en tan importante ramo de producción podrán algún día remover los obstáculos que en el desarrollo se oponen y lograr el colmo de sus deseos que es el mayor florecimiento que, dadas las especiales y ricas condiciones de la provincia, pueda adquirir la industria hullera.

Asistieron además de los indicados, los Sres. Payre, Jove, Dorado, Echeveste, Delbrouck, Fernandez, Alonso, Alcalde y Secretario del Ayuntamiento, Bertrand (D. J.) Alonso Fernandez y otros hasta el número de cuarenta y tantos, Dirá V. que muchos olvido, pero ¿quien toma notas ante el Champagne?

K.

Sama de Langreo 27 de Julio de 1878.

FERRO-CARRIL DE LEON Á GIJON. REANUDACION DE LAS OBRAS.

Experimentamos verdadero placer al tomar hoy la pluma y dar cuenta á nuestros lectores del acto que el día dos de Agosto tuvo lugar entre Pola de Lena y Campomanes; que si en otras ocasiones, movidos también por noble deseo, consagramos nuestras tareas á defender importantísimos intereses y á pedir cuanto contribuya al bien del país en que nacimos, nos cabe hoy el

mision de referir un hecho esperado con ansia y fecundo en resultados beneficiosos.

Los trabajos de nuestra línea férrea, que despues de peripecias y de aplazamientos que todos recuerdan con pena, están hoy á cargo del Estado, se han reanudado felizmente el viernes último en presencia del digno Director de Obras públicas, Sr. Baron de Covadonga, y de las demás autoridades y personas que mencionaremos.

Invitados atentamente nosotros por el inteligente y activo Ingeniero-director D. Javier Sanz, formamos parte de la expedicion que, apenas llegada á la estacion de Lena, ocupó los carruajes preparados allí de antemano y se dirigió á las trincheras colocadas al pié de la antiquísima iglesia de Santa Cristina; ¡feliz consorcio que la casualidad dispusiera entre la tradicion y el progreso, entre el alto interés moral que el vetusto monumento simboliza y el gran interés material que en la tierra removida recientemente iba á representarse! La fuerte lluvia que comenzó entonces á desprenderse del encajado cielo, impidió apearse de los vehículos y verificar en toda regla el acto de la inauguracion; pero sin ser esto posible, no por eso el espectáculo fué ménos grato y significativo. Las gentes reunidas en la cumbre del cerro sobre el que se yergue Santa Cristina, disparaban á los aires profusion de cohetes; abajo, en las trincheras, reventaban los barrenos deshaciendo en menudos fragmentos la dura roca, y aquí y allá, en el ánimo de cuantos esto presenciaban, se levantaba un vivo sentimiento de patriótico entusiasmo que ninguno pretendia recatar.

Terminada esta ceremonia, la comitiva volvió á Lena y fué recibida cortesmente en su magnífica posesion por la distinguida familia de Benavides, que, por particular deferencia y atencion del Sr. D. Augusto Baylly, habia preparado un exquisito almuerzo.

Ocupaba, como es natural, el centro de la mesa, el Excmo. Sr. Director de Obras públicas, que tenia á su derecha al Excmo. Sr. Gobernador militar D. Isidoro Aldanese y á su izquierda al Ingeniero-director D. Javier Sanz. En frente del Sr. Baron de Covadonga, estaba el Presidente de la Excmo. Diputacion provincial D. Francisco Mendez de Vigo, en medio de los señores Secretario del Gobierno civil D. Gregorio Gonzalez y Vice-presidente de aquella Corporacion D. José María Guzman. Los dos extremos de la mesa estaban respectivamente ocupados por el Diputado á Cortes D. Salustio Gonzalez Regueral y el espléndido anfitrión D. Augusto Bailly, y despues, en los sitios restantes, figuraban D. Tomás B. de Quirós, el Ingeniero Jefe de la explotacion D. Antonio Morales, el Ingeniero Jefe de Caminos D. Francisco P. Casariego, los ingenieros del mismo cuerpo D. Adolfo Gónima, D. Rafael Martin, D. Francisco P. Alonso, el Director de Caminos provinciales don Lino Palacio, D. Tomás Martinez, Inspector de movimiento y tráfico, D. Eugenio Laban, jefe de depósito, D. Juan Perez Acedo, jefe de via y obras, D. Manuel G. del Castillo, Ayudante Inspector, los Sres. Juez de primera instancia y Alcalde de Lena, y los representantes de la prensa periódica de Oviedo D. Enrique Uria, director de *El Eco de Asturias*, D. Rogelio Jove, de *La Voz de Asturias*, y el que suscribe estos hilvanados renglones.

Los lectores de la REVISTA comprenderán bien que al tener resonancias en la mesa, por obra del gaseoso *Champagne*, los barrenos de las trincheras, se despertasen en el ánimo de las comensales ideas y sentimientos, todos oportunos, levantados todos, que debian de ser expresados con elocuencia y calor; y muy satisfactorio seria para nosotros ir trascribiendo aquí, palabra por palabra, cuantos brindis se pronunciaron despues que los inauguró tambien el siempre simpático y muy digno Presidente. Pero esta agradable tarea, lo confesamos, es superior á nuestras fuerzas de memoria y de expresion, y, consintiendo que esta reseña, hecha á vuelta de pluma, pierda mucho en colorido, nos limitaremos á consignar: que fueron muy contadas las personas allí reunidas que aceptaron el silencio como medio de elocuencia; que se hicieron votos fervientes por la prosperidad de Asturias, por la terminacion del ferro-carril, por la construccion del Musel, por el desarrollo de la industria carbonera provincial, que debia surtir real y verdaderamente á nuestra Armada, por la union íntima y leal de todos los elementos del país en cuanto tendiese al bienestar y adelantamiento de éste; que se recordó la memoria del insigne Uria, al que tanto debe Asturias, deseando ver asociado á su nombre el de los señores Conde de Toreno y Baron de Covadonga, que han demostrado y seguirán demostrando su amor á la tierra que los vió nacer y que hoy se muestra reconocida á sus valiosas gestiones y á sus fructuosos esfuerzos; que hubo un cariñoso recuerdo para la prensa en general y particularmente para la asturiana que no tenia representacion allí—recuerdo de nuestro querido compañero el director de *El Eco*—; y que no faltó tampoco su parte de inspiracion rimada, ya que sin los rigores de la métrica la hubiera en abundancia. En prueba de esto último, podemos trasladar aquí la fácil y galana improvisacion de nuestro amigo y colaborador Sr. Martin:

Cuando en ambos hemisferios

Por violentas convulsiones

Sucumbian las naciones

Y se alzaban los imperios,

La nueva ley que surgía

De cada conflicto fiero

Nacía por el acero

Y por él se sostenía.

Y así ese duro metal,

Ora lanza y ora escudo,

Venía á formar el nudo

Del equilibrio social.

Con la edad transformadora

Entró el mundo en nueva fase

Y hoy dá al órden mejor base

El acero que elabora;

Porque si la industria impera

Y encuentra el pobre trabajo,

La ambicion no halla un andrajo

De que hacer una bandera;

Y por ley providencial

Que á la humanidad protege,

Sigue el acero siendo eje

De la máquina social.

Aquí en la falda férax

De la vecina montaña,

Se reanuda hoy la campaña

De las huestes de la paz:

Que no tenga interrupcion

Ni dé nuevos desengaños,

Y llegue antes de tres años

La última inauguracion.

En resumen: Asturias está de enhorabuena al ver reanudadas las obras de su ferro-carril; los asistentes al acto de la inauguración han reflejado con toda fidelidad las aspiraciones y los sentimientos de la provincia; el Sr. Director general de obras públicas habrá podido apreciar las vivas simpatías de que es objeto por parte de sus paisanos, que estiman en lo que valen su celo y su patriotismo; y nosotros, tras de asociarnos de todas veras á la satisfacción de Asturias, á los anhelos de los asturianos y al tributo de su reconocimiento, concluiremos enviando las gracias particulares más expresivas al Sr. Sanz y al Sr. Bailly por las consideraciones tenidas con la prensa periódica.

F. DE ARAMBURU.

MARJORY DAW.

(Continuación.)

VII.

EDWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING

20 de Agosto.

No te has equivocado; estoy en la mejores relaciones con nuestros vecinos. El coronel y mi padre fuman juntos unas veces en el consabido salón de esta casa y otras en frente sobre la *piazza*, y yo paso un largo rato casi todas las noches cerca de miss Daw, cuya belleza, cuyo talento y cuya modestia me asombran cada día más.

Tú me preguntas por qué no estoy ya locamente enamorado, y yo, Jack, siendo franco contigo, te diré que he pensado en ello. Es ella joven, rica, sin pero; reúne atractivos que nunca he encontrado en ninguna, mas le falta yo no sé qué cosa que sería necesaria para hacerme perder la cabeza. Con sólo esta misteriosa cualidad, una mujer sin gran belleza, ni gran fortuna, ni gran juventud, me esclavizaría á sus plantas; en cuanto á miss Daw, podríamos naufragar los dos en una isla desierta y de fijo que no me sobrevendría nada parecido. Le construiría una cabaña de bambú á su gusto, le cogería los frutos del árbol del pan y del cocotero, le cogería batatas, prepararía lazos para ofrecerle la caza más exquisita, pero trascurrirían perfectamente diez y ocho meses sin que se me ocurriera hacerle el amor. Me gustaría tenerla por hermana, para protegerla, para darle consejos, para gastar la mitad de mis rentas en cubrirla de alhajas (y hénos aquí ya fuera de la isla desierta); pero jamás me inspiraría otra cosa que este exaltado sentimiento de amistad. Aún no siendo esto así, mi amor tropezaría con otro insuperable obstáculo. Amarla, sería para mí el mayor de los infortunios; y cuenta, Jack, que voy á hacer una revelación que ha de sorprenderte. Quizás yo me equivoque; tú juzgarás.

La noche en que volvía de la partida de *cricket* en casa de los Daw, me dió mucho en qué pensar el recuerdo de la extrema atención con que miss Marjory había seguido la relación de tu accidente. Ya te había dicho esto, ¿verdad? Pues bien: al día siguiente, yendo á llevar por mí mismo la carta al correo, me encontré con miss Daw en el camino de Rya y caminamos juntos durante una hora poco más ó menos. La conversación rodó sobre tí como la víspera y otra vez volví á notar igual expresión en su mirada. Desde entonces he vuelto á ver en más de diez ocasiones á miss Daw y siempre advertí que no lograba interesarla sino hablándole de tí, de tu hermana, de alguien ó de algo que te afectase. Apenas pasaba á otro asunto, apartábanse de mí sus ojos para vagar sobre el mar ó sobre el paisaje y sus dedos comenzaban á hojear un libro de modo bastante insinuante para probar que no me escuchaba. En tales momentos, si yo cambiaba bruscamente de tema, según ya lo había hecho con intención diferentes veces, y deslizaba una

frase relativa á mi amigo Flemming, la hermosa mirada de sus oscuras pupilas tornaba á brillar sobre mí. ¿No es esto la cosa más extraña del mundo? Nó: hay todavía algo más raro y es el efecto que, según tu propia confesión, te ha producido el cuadro, colocado por azar ante tu vista, de una desconocida que se balanceaba en su hamaca. Te aseguro que este párrafo de tu carta del viernes me ha desconcertado. ¿Es posible que dos seres que jamás se han visto y que están separados por cientos de millas puedan ejercer el uno sobre el otro magnética influencia? Aunque he oído hablar de semejantes fenómenos psicológicos, nunca creí en ellos. La solución del problema depende de tí. Por lo que á mí toca, aunque todas las demás circunstancias me fuesen favorables, declaro que me sería imposible enamorarme de una mujer que no me presta atención si nó cuando le hablo de mi amigo.

No sé decirte si hay alguien que trate de conquistar á mi vecinita. El teniente de marina, acantonado en Rivermouth, viene de vez en cuando por la tarde; otras veces viene el rector, pero más á menudo el teniente. Ayer, sin ir más lejos, estuvo aquí y no me asombraría que se sintiese tentado por la heredera, aunque creo que no sería un rival formidable. Marjory maneja con destreza los dardos de la ironía ante cuya punta el bueno del teniente se muestra dispuesto á adoptar aires de víctima. No es peligroso, en mi opinión, siquiera sea aventurado afirmar rotundamente. Yo he conocido mujeres que por espacio de años enteros se burlaron del hombre con quien se casaron al fin. El rectorcillo no le lleva ventaja, aunque, repito, ¿quién sabe?... ¿No se ha visto á menudo quedar victoriosa la enseña de Frisia en los torneos en que sucumbía la enseña de oro?

Tocante al retrato, hay una excelente miniatura de Marjory sobre la chimenea del salón, pero se echaría de ver desde luego la desaparición de este objeto; y si es verdad que me tienes á tus órdenes para hacer en tu obsequio todo lo que sea razonable, no llega mi entusiasmo hasta el punto de prestarme á comparecer ante el Juez de este lugar en calidad de ratero.

P. D.—Adjunta vá una ramita de reseda que te encargo trates con afecto. Ayer hablamos todavía de tí según costumbre. La cosa vá pareciéndome pesada.

VIII.

EDWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING.

22 de Agosto.

Tu última carta me ha tenido preocupado toda la mañana; no sé qué pensar. ¿Pretendes seriamente estar casi enamorado de una mujer á quien nunca has visto, de una sombra de una quimera?—porque miss Daw no puede ser más para tí. Vamos, yo no comprendo esto, no os comprendo ni al uno ni al otro. Sois una pareja etérea que se cierne en una atmósfera demasiado enrarecida para los pulmones de un simple mortal de mi calaña. Tanta delicadeza de sentimientos me admira y, sobre todo, me aturde. ¿No es una situación comprometidísima para el que se arrastra por la tierra tener que habérselas con seres incorpóreos de esencia tan frágil que corren riesgo de quebrarse á la menor torpeza? Héme aquí como Caliban en medio de los espíritus.

Reflexionando acerca de tales cosas, me pregunto si es prudente continuar esta correspondencia; pero sería, Jack, hacerte una ofensa poner en tela de juicio el buen sentido que es la base de tu carácter. Te interesa miss Daw, juzgas que acaso la admirarías mucho si la conocieras, y al mismo tiempo dices que hay diez probabilidades contra una, de que te cayese el alma á los pies al encontrarla, por lo lejos que te parecería de tu ideal. Conserva este lenguaje razonable y no te ocultaré nada.

Ayer, mi padre y yo, hemos dado un paseo en carruaje con los Daw. El aguacero que cayera por la mañana, había refrescado el ambiente y sosegado el polvo. Para llegar á Rivermouth se recorren ocho millas por un camino accidentado, cuyas orillas adorna un conti-

nuado seto de agracejos. Nunca he visto nada más lozano y brillante que esos zarzales lavados por la lluvia que había reanimado el verde profundo del follaje y el coral de las rojas bayas. El coronel y mi padre ocupaban el asiento de adelante; miss Daw y yo íbamos atrás, habiéndose formalizado en mí el propósito de que no saliera de mi boca tu nombre durante las cinco primeras millas. ¡Qué gracia me hacían los mil artificios que ella ponía en juego para obligarme á faltar á esta resolución! Viendo lo infructuoso de su tarea, se encerró en un silencio mohino, y á seguida y de repente mostrose como loca de alegría. Su fina sátira, que me divierte cuando la ejercita sobre el teniente, me gusta mucho menos dirigida contra mí. Miss Daw es dulce de ordinario, pero puede llegar á hacerse desagradable. A la manera de la heroína de la canción,

«Cuando es buena
es muy buena
pero cuando es mala, lo sabe ser bien.»

A pesar de todo, me mantuve en mis trece, y solo á la vuelta, dejándome desarmar, comencé por hablar de tu yegua. Miss Daw quiere montar *Margot* una mañana de estas. El animal es un poco ligero para mi humanidad. Me olvidaba de decir que miss Daw se detuvo ayer en Rivermouth para retratarse y que me ha prometido una prueba en el caso de que salga bien; de este modo conseguiremos nuestro objeto sin incurrir en delito, aunque preferiría enviarte la miniatura del salón porque te daría mejor idea de sus cabellos y de su mirada.

No, Jack, la ramita de reseda no proc dia de mí; un hombre de veintiocho años no incluye flores en las cartas que escribe á un camarada. Pero no des al regalo gran importancia;—la niña prodiga las ramitas de reseda al rector, al teniente, y hasta ha hecho pasar una rosa de su seno á las manos de este tu servidor. Está en su idiosincrasia el esparcir flores como la primavera.

Si te parecen descosidas mis cartas, piensa que no he escrito una sola de corrido; escribo por intervalos, cuando estoy de humor,—y hoy no lo estoy.

IX.

ELWARD DELANEY Á JOHN FLEMMING.

23 de Agosto.

Acabo de tener con Marjory la mas extraña de las entrevistas. Nada ménos me ha confesado que el interés que siente por tí; pero con qué modestia y con qué dignidad! Sus palabras se escapan como asustadas mientras que mi pluma pretende sujetarlas. En realidad, importa ménos lo que dijo que la manera de decirlo,... y el acento y la fisonomía no son trascribibles. Tal vez el detalle más picante de tan increíble aventura es el de que ella viniera á declarar á un tercero que se había encaprichado por un hombre á quien nunca vieran sus ojos; pero, gracias á tí, estoy curado de espantos, y tomo las cosas como se toman en sueños. No obstante, de vuelta á mi cuarto, se me figura haber sido víctima de una ilusión; las negras masas de sombra bajo los árboles, las doradas moscas ejecutando pyrricas danzas en los bosquecillos, á lo léjos el mar, y delante de mí Marjory echada de codos sobre su hamaca, todo esto se me aparece vagamente. Es más de media noche.... Estoy muy fatigado y no puedo seguir.

Martes, por la mañana.

A mi padre se le ha metido de pronto en la cabeza ir á pasar algunos dias á las Arenas. Durante este tiempo te quedarás sin cartas. Desde mi ventana veo á Marjory pasearse por el jardín con el coronel. Quisiera tener una entrevista á solas con ella, pero probablemente no se presentará ocasion favorable ántes de nuestra marcha.

(Concluirá.)

ECOS Y RUMORES.

Preparado el presente número en la forma que ordinariamente suele llevar el periódico, ocurrió la acumula-

cion de originales cuya índole no consentia su aplazamiento;—tales son los que se refieren á la reapertura de las obras de nuestro ferro-carril, suceso importante por más de un concepto, y la correspondencia de la provincia en que se relata lo ocurrido en el almuerzo con que la «Asociación hullera de Asturias» quiso obsequiar al Director de nuestro distinguido colega madrileño *La Epoca*.

En vista de esto, preciso fué prescindir por hoy del grabado: cosa que no se echará de menos, ya que á la amabilidad de nuestros respetables y distinguidos amigos Sres. Labra y Acebal debemos dos especiales trabajos que hoy figuran en la REVISTA.

El del primero de los citados Sres. es comienzo de un precioso librito titulado *Oviedo* y que á su vez forma parte, con el ya publicado y con tanto gusto leído *Gijón*, de una obra sobre Asturias, tierra predilecta de publicista tan ventajosamente conocido en la república de las letras y de orador tan celebrado en la tribuna parlamentaria y en la académica.

La traduccion que el Sr. Acebal ha hecho de la oda de Horacio *Vita rustica laudes*, revela un profundo conocimiento del idioma de Lacio y de nuestro provincial dialecto, á la par que demuestra una vez más las dotes poéticas que adornan al laudador de otras composiciones análogas. La traduccion es fidelísima, expresiva, concisa, y de seguro que nuestros abonados la verán con singular complacencia; complacencia que en nosotros produce el deseo de que nuestro amigo nos favorezca en adelante con un concurso que le rogamos y que nos honrará.

La romería de Santiago en el Barco de Soto estuvo, como presumíamos, concurridísima.

Trenes y más trenes fueron y vinieron atestados de alegres romeros que en el Campo del Infierno—por mal nombre—dieron rienda suelta á su buen humor, sin que ocurriesen escenas que amargasen la fiesta.

La romería de Santa Ana, al siguiente dia, no se vió tan favorecida; pero no faltó para algunos de los que aún permanecemos en Oviedo esperando un verano que no parece, ocasion de fiesta con motivo del santo ó, por mejor decir, de la santa.

Mi distinguida amiga la Excm. Sra. de Aldanese celebraba sus dias, y en aquellos salones en que tan breves se hicieron siempre las largas noches del invierno, se reunió escogida concurrencia que escuchó selectas piezas de música, (alguna de ellas de gran dificultad, encomendada al jóven alumno del Conservatorio señor Ochoa) bailó á más y mejor, y disfrutó de un buffet digno de la música y del baile.

De modo que, para mi, el dia de Santiago tuvo una tarde *comm'il faut*, y el de Santa Ana una noche de *primo cartello*.

A pesar de las deserciones de muchas personas conocidas que se van á las playas ó á los campos por no variar el programa de otros años en que Agosto era un mes caluroso, y no obstante el cariño con que nos miran y nos mojan las nubes un dia sí y otro nó, lógrase de vez en cuando oír en Porlier las bandas de Santa Cecilia y Oyotense y ver discurrir las parejas y los grupos por el clásico paseo.

De no temer los constipados, el reuma y otros achaques, les aseguro á Vds. por esta cruz (la suegra de mi amigo Paco) que yo tambien sería de la partida.

—He visto al mónstruo, decía un famoso griego de cuyo nombre quiero olvidarme.

Pues bien, digo lo del griego. He visto el fenómeno que se exhibe en la plazuela de Porlier.

Un poeta latino—y vá de extranjeros y de citar con muertos—describió un ser extraño compuesto de partes muy diversas de la terrestre fauna.

Pues bien, al animal ese á que vengo aludiendo le pa-

sa algo parecido: tiene mandíbulas de empleado, trompa de elefante, hocico y otras menudencias de cerdo, etc. etc., y tiene, sobre todo, una partida de filiación que me permito recomendar á los curiosos y que, en mi humilde juicio, vale tanto como él.

La vista del fenómeno—animal y del fenómeno—documento, me ha costado un simple real de vellón, cuyo reintegro espero de Ernesto Haeckel y de la Academia de la lengua, en gracia del aviso.

* *

La Academia y el Colegio de mis queridos compañeros señores Alas y Acebal siguen ofreciendo resultados positivos y dignos de loa con la admisión de nuevos alumnos en las Escuelas militares y en las carreras civiles.

Segun expresa el grabado que al frente del anuncio publicó la REVISTA, el magnífico edificio propio en que se instalan desde el inmediato curso las enseñanzas, está ya terminado; y segun dicho anuncio reza, estas enseñanzas se aumentan notoriamente con las materias de Medicina y Derecho.

Hé aquí, pues, constituido en Oviedo un verdadero centro de instrucción debido á la iniciativa particular, que responde en gran manera al moderno espíritu y á las necesidades de la provincia.

A propósito de esto, se me encarga rectificar lo siguiente: mi amigo especial don Victor Ordoñez, que figuraba incluido en el número de profesores de la Academia jurídica, no podrá por ahora y con motivo de otras urgentes atenciones dedicarse á tales tareas.

* *

El Sr. Baron de Covadonga que, como en otro lugar de este número se dice, ha venido á inaugurar el comienzo de los trabajos de la vía férrea en el trayecto de Lena á Puente de los Fierros, estuvo en Gijón donde tiene á su distinguida familia, y volvió á salir ayer para Madrid, donde le llaman las atenciones de su alto cargo.

Sentimos que su estancia entre nosotros haya sido tan breve, aunque celebramos que fuera tan aprovechada.

SALADINO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR

DE LA

REVISTA DE ASTURIAS.

Coruña.—M. O.: Satisfecha su suscripción del trimestre que finó en 31 de Mayo.

Gijón.—A. P.: Id. id. id.

Gijón.—A. C.: Id. id. id.

Gijón.—J. D. P.: Id. id. id.

Gijón.—R. V.: Id. id. id.

Gijón.—M. G.: Id. id. id.

Gijón.—J. F. N.: Id. id. id.

Gijón.—G. del C.: Id. id. id.

Gijón.—C. V.: Id. id. id.

Gijón.—J. C. M.: Id. id. id.

Gijón.—J. C. J.: Id. id. id.

Gijón.—A. G.: Recogido de Don A. S. R. el importe de su abono por el trimestre que venció en 31 de Mayo.

Infiesto.—J. P. P.: Satisfecha su suscripción del semestre que fina en 31 de Agosto.

Llanes.—N. R.: Recogido de Don A. C. el importe de su abono del trimestre que finó en 31 de Mayo.

Llanes.—B. de C.: Id. id. id.

Mieres.—Escuela de Capataces. Satisfecho el importe del trimestre que finó en Mayo. Remitidos los números.

Madrid.—B. C. y C.: Satisfecho el importe del trimestre vencido en 31 de Mayo. Agradecemos sus ofertas.

Rivadesella.—S. D.: Satisfecha su suscripción del semestre que vence en 31 de Agosto.

Rivadesella.—L. G.: Satisfecho su abono por un año desde 1.º Marzo último.

Siero.—E. G.: Satisfecha su suscripción del pasado trimestre.

Avilés.—F. G.: Renovada su suscripción por un semestre que fina en 30 de Noviembre.

Avilés.—A. N.: Renovada su suscripción por un trimestre que fina en 31 de Agosto.

Avilés.—J. de A.: Satisfecho su abono por el actual trimestre.

Cangas de Tineo.—G. M.: Satisfecha su suscripción del semestre que vence en 30 de Noviembre.

Cangas de Tineo.—F. de A.: Id. id. id.

Cangas de Onís.—F. A. de C.: Id. id. id.

Castropol.—V. C.: Id. id. id.

Covadonga.—M. M.: Id. id. id.

Covadonga.—J. P.: Renovada su suscripción por un trimestre que fina en 31 de Agosto.

Covadonga.—M. de la V.: Id. id. id.

Gijón.—G. B.: Id. id. id.

Gijón.—B. R.: Id. id. id.

Gijón.—D. A.: Id. id. id.

Gijón.—A. G.: Renovada su suscripción por un semestre que vence en 31 de Noviembre.

Lastres.—A. V.: Renovada su suscripción por el actual trimestre.

Llanes.—N. R. C.: Renovada su suscripción por el semestre que concluye en 30 de Noviembre.

Madrid.—Marqués de T.: Id. id. id.

Madrid.—J. A. M. de S.: Renovada su suscripción por el trimestre que vence en 31 de Agosto.

Maarid.—M. M. A.: Satisfecho el importe de su abono por el actual trimestre.

Mieres.—R. A.: Id. id. id.

Mieres.—S. V.: Id. id. id.

Mieres.—M. B.: Id. id. id.

Mieres.—Escuela de Capataces. Renovada su suscripción por un trimestre que fina en 31 de Agosto.

Pintueles.—F. F. C.: Id. id. id.

Pravia.—C. A.: Id. id. id.

Palma de Mallorca.—F. O. V.: Recibido libranza por importe de su abono desde 1.º de Junio á 30 de Noviembre.

Palencia.—A. de la G.: Id. id. id.

Rivadeo.—C. de C.: Id. id. id.

Rivadeo.—L. B.: Id. id. id.

Salas.—A. G. del P.: Satisfecha su suscripción del semestre que fina en 30 de Noviembre.

Salas.—C. S.: Satisfecha su suscripción del actual

Salas.—E. G.: Id. id. id.

trimestre.

Santo Adriano.—E. G. C.: Id. id. id.

Serin.—R. S.: Renovada su suscripción por un trimestre que vence en 31 de Agosto.

Siero.—R. C.: Id. id. id.

Trubia.—F. L.: Id. id. id.

Valencia.—G. S.: Recibida en sellos su suscripción del trimestre actual.

ADVERTENCIA

Se suplica á los señores suscritores de fuera de la capital que se hallan en descubierto con esta Administración tengan á bien remitir el importe de su abono en libranzas ó sellos de franqueo, donde no hacerlo en talones de la empresa del Timbre.